

# **CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO DE MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DEBIDA A LA NECESIDAD DE ADAPTARLOS A LA LEY ORGÁNICA 1/2002 DE MARZO**

En Madrid a 25 de Noviembre de 2009 D. Fernando Luis Gómez Gavira como Secretario de la Asociación de Padres y Madres AMPA SANTA MARIA DE LOS APOSTOLES.

## ***Certifico:***

Que la Asamblea General Extraordinaria del AMPA celebró reunión el día 17 de Junio de 2009, debidamente convocada por la Presidente Dña. Pilar Casillas Alcántara, de acuerdo con los Estatutos de la asociación, con el siguiente Orden del día:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Presentación y aprobación de los nuevos Estatutos elaborados según la normativa vigente.
2. Presentación del balance Económico y su aprobación.
3. Resumen de actividades realizadas.
4. Presentación del plan de actividades próximo curso.
5. Presentación de nuevos miembros para constituir la Junta Directiva y su nombramiento.
6. Información del centro.
7. Ruegos y preguntas.

Que la citada reunión concurrió un número de 15 socios sobre el total de 464 socios que figuran en el Libro de Socios de la Entidad, en segunda convocatoria, existiendo quórum suficiente, de acuerdo con los Estatutos de la asociación.

Que, por unanimidad de los asistentes, se adoptó, entre otros el acuerdo de adaptar los estatutos de la Asociación a las previsiones de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación, mediante modificación de los siguientes artículos.

Que la asociación se encuentra actualmente en situación de actividad y funcionamiento.

Fdo.- El Secretario (vigente en la fecha de expedición de la certificación)

Vº Bº.- El Presidente (vigente en la fecha de expedición de la certificación)

**CERTIFICACIÓN DE LA IDENTIDAD DE LOS COMPONENTES DE LA JUNTA  
DIRECTIVA**

En Madrid a 25 de Noviembre de 2009 D. Fernando Luis Gómez Gavira como Secretario de la Asociación de Padres y Madres AMPA SANTA MARIA DE LOS APOSTOLES.

***Certifico:***

Que los miembros de la Junta Directiva, cuyo mandato se encuentra en vigor y que fueron elegidos por un año, en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 17 de Junio de 2009 son los siguientes:

Presidenta.....Pilar Casillas Alcántara, D.N.I: 50.061.363-T.

Tesorero.....Antonio José Merino Caballero, D.N.I: 50.945.157-L.

Vicepresidenta.....Begoña Machín García, D.N.I: 50.170.491-Q.

Secretario.....Fernando Gómez Gavira, D.N.I : 50.169.307-M.

Vocal.....Ana Vegas Guerrero, D.N.I: 5019977-O.

Vocal.....Consuelo Lices Espinosa, D.N.I: 11767106-F.

Vocal.....María de los Ángeles Carrasco Solís, D.N.I: 50164987-D.

Vocal.....Gema Garzón Domínguez,D.N.I: 50184415-W.

Consejo Escolar.....Mari Carmen Fernández Horcajo,D.N.I: 50038281-X.

A fin de que conste, a los efectos de su inscripción en el Registro de Asociaciones, en Madrid a 25 de Noviembre de 2009

Fdo.- Secretario

Vº Bº.- Presidenta



**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS  
DEBIDA A LA NECESIDAD DE ADAPTARLOS A LA LEY ORGÁNICA  
1/2002 DE 22 DE MARZO**

Dña. Pilar Casillas Alcántara con DNI nº 50.061.363T y domicilio a efecto de notificaciones en AMPA SANTA MARIA DE LOS APOSTOLES, C/ Madre Nazaria ,5. C.P. 28044, en calidad de Presidenta de la Asociación AMPA SANTA MARIA DE LOS APOSTOLES, inscrita en el Registro de Asociaciones bajo el numero G79749511.

**EXPONE:** Que de acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica 1/2002, de marzo, reguladora del derecho de asociación, la Asociación que preside ha modificado sus estatutos para adaptarlos a la citada Ley Orgánica, por lo que, acompañando los siguientes documentos:

1. Certificado del acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria por el que se modifican los estatutos de Asociación.
2. Tres ejemplares de los Estatutos modificados.
3. Certificado acreditativo de la identidad de los componentes actuales de la Junta Directiva con expresión de la fecha en que fueron elegidos y la del término de su mandato.
4. Justificante de pago de tasas.

**SOLICITA:** La inscripción en el Registro de Asociaciones de la **modificación de los estatutos** de la Asociación AMPA SANTA MARIA DE LOS APOSTOLES **como consecuencia de la adaptación de los mismos a la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo** y que se dé por cumplida la obligación expresada en la Disposición Transitoria Primera de la misma.

Madrid, a 25 de Noviembre de 2009